

eurotrader

Política de ejecución de órdenes
Enero 2024

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Esta Política de Ejecución de Órdenes (la "Política") se le proporciona junto con el "Acuerdo con el Cliente" de Eurotrader Internacional Ltd, ("Eurotrader") y contiene más detalles sobre nuestros servicios y las actividades que puede llevar a cabo con nosotros.
- 1.2 **También acepta los términos de esta Política, que es un componente del Acuerdo con el Cliente, al firmar nuestro "Acuerdo con el Cliente". Asegúrese de revisar minuciosamente esta y cualquier otra documentación e información complementaria accesible a través de nuestro sitio web antes de iniciar una cuenta o participar en cualquier actividad con nosotros, para su propio beneficio y protección. Es recomendable ponerse en contacto con nosotros si necesita aclaraciones adicionales o desea consultar con un profesional independiente (si es necesario).**
- 1.3 Para cualquier término en mayúscula, que no se haya definido en la Política, consulte el Anexo A ('Glosario') del 'Acuerdo con el cliente' de Eurotrader.
- 1.4 Esta Política se aplica a todos los Clientes de Eurotrader, minoristas y profesionales, al ejecutar transacciones en los instrumentos financieros proporcionados por nosotros a través de Contratos por Diferencias ('CFD').

2. ELEMENTOS DE EJECUCIÓN

- 2.1 **Precios:** Obtenemos información de precios de varios de los proveedores de liquidez y datos (LP) más destacados del mundo. Particularmente durante condiciones de mercado anormales, como períodos de volatilidad extrema, cuando algunos LP pueden decidir ampliar los diferenciales o dejar de cotizar precios por completo, es fundamental tener varios LP. La presencia de numerosos LP nos permite ofrecerle precios competitivos, ya que los LP restantes persistirán en su competencia para presentarnos sus precios de "oferta" y "demanda" más favorables.
- 2.2 **Deslizamiento:** esta es la diferencia entre el precio ejecutado y el precio de la orden en el momento en que la orden se envía para su ejecución. El deslizamiento es un costo normal y esperado de la negociación, particularmente para las órdenes de mayor tamaño y en tiempos de escasa liquidez y/o mercados volátiles.

- 2.3 **Ejecuciones parciales:** es la práctica de ejecutar una orden por partes, en un momento en el que no hay suficiente liquidez en el mercado, para completar la orden completa a un precio específico. Las ejecuciones parciales pueden realizarse a diferentes precios.
- 2.4 **Comisión:** Dependiendo del tipo de cuenta elegido, a los clientes se les puede cobrar una comisión al operar con CFD sobre divisas y metales a través de las plataformas MT4 o MT5. Más información está disponible en nuestro sitio web.
- 2.5 **Margen:** En cierto tipo de cuentas, a los clientes se les cobrará un margen de beneficio sobre el diferencial cuando operen con CFD a través de MT4, MT5 en lugar de una comisión. Más información está disponible en nuestro sitio web.
- 2.6 **Rechazo de operaciones:** las operaciones enviadas a los precios considerados por el sistema como antiguos se rechazan automáticamente. Los clientes pueden ponerse en contacto con nuestro Departamento de Negociación y realizar el pedido por teléfono, si los precios siguen siendo válidos.

3. TIPOS DE ÓRDENES PARA METATRADER 4 (MT4)

- 3.1 **Orden de mercado:** esta es una orden para comprar o vender un volumen / cantidad específica al precio de mercado actual que está disponible. El sistema agrega automáticamente el volumen recibido de LP de terceros y ejecuta la "orden de mercado" en **VWAP** ('Precio promedio ponderado por volumen'); es decir, el precio de ejecución promedio ponderado para una operación determinada en función de los niveles de liquidez de varios niveles, y cada nivel tiene un precio y volumen correspondientes.

3.2 **Órdenes pendientes (véase también el Apéndice I):**

Órdenes de Stop: esta es una orden para comprar o vender una vez que el precio alcanza un nivel de stop preestablecido (el '**precio de parada**'). Una vez que se activa esta orden, se trata como una "orden de mercado". Si la "orden de stop" no se activa, permanecerá en el sistema hasta una fecha posterior, sujeto a las condiciones descritas en la sección "Válido hasta que se cancele". Las 'órdenes de stop' deben colocarse a un número mínimo de pips del precio de mercado disponible en el momento de realizar la orden para que sean válidas.

Órdenes limitadas: esta es una orden para comprar o vender una vez que el precio de un instrumento alcanza un nivel preestablecido (el '**precio límite**'). Se utiliza para ingresar operaciones a un nivel preestablecido, en lugar del precio de mercado disponible en ese momento. Una vez que el mercado alcanza el 'precio límite', la 'orden limitada' se activa y ejecuta al precio límite solicitado o mejor.

Stop Loss: esta es una "orden de stop" para controlar y minimizar las pérdidas. Se utiliza para cerrar una posición abierta cuando el precio del instrumento se ha movido en sentido contrario a la dirección esperada, alcanzando un nivel preestablecido.

Take Profit: esta es una 'orden limitada' para asegurar ganancias. Se utiliza para cerrar una posición abierta cuando el precio del instrumento se ha movido en la dirección esperada, alcanzando un nivel objetivo preestablecido.

Good 'til Cancelled ('GTC'): esta es una configuración de ejecución que los clientes pueden aplicar a las 'órdenes pendientes'. La orden permanecerá "viva" y pendiente de ejecución hasta que sea activada o cancelada por el Cliente. Tenga en cuenta que los TCG pueden volverse redundantes en los casos en que un CFD sobre futuros alcance su fecha de vencimiento.

Good 'til Date ('GTD') - Válida hasta su cancelación : esta es una configuración de ejecución que se aplica a las 'órdenes pendientes' operadas a través de MetaTrader 4. Los clientes pueden elegir una fecha específica en el futuro hasta la cual la orden permanecerá "viva" y pendiente de ejecución. Si la orden no se activa durante el período de tiempo preestablecido, el sistema la eliminará. Tenga en cuenta que GTD puede volverse redundante en los casos en que un CFD sobre futuros alcance su fecha de vencimiento y la fecha especificada sea posterior a la fecha de vencimiento.

Modificación/cancelación de órdenes pendientes: el Cliente puede modificar/cancelar una 'orden pendiente' si el mercado no alcanza el precio previamente especificado por el Cliente mientras la orden permanezca en el sistema. La plataforma puede eliminar Stop Loss o Take Profit adjunto a una orden pendiente una vez que se activa/completa la orden pendiente. En tales casos, el Cliente es responsable de administrar su posición abierta en consecuencia. Un pedido se cancelará en caso de cualquiera de los siguientes:

- a) Si un Cliente cancela manualmente una orden antes de que el mercado alcance el nivel de precios especificado; o
- b) Si un cliente coloca un período de tiempo de vencimiento y se alcanza.
- c) Si se activa una orden y no hay suficiente margen libre en la cuenta, la orden se eliminará.

Eliminación de órdenes pendientes: Eurotrader se reserva el derecho de eliminar cualquier "orden pendiente" del sistema que no se active dentro de un período de tres (3) meses a partir de la fecha en que se ingresó la orden en el sistema.

Ejecución de órdenes pendientes: el Cliente acepta que bajo ciertas condiciones comerciales (incluidas, entre otras, situaciones de alta volatilidad o iliquidez del mercado y brechas del mercado) es posible que no podamos ejecutar órdenes pendientes al Precio Declarado. En tales condiciones, nos reservamos el derecho de ejecutar la orden o modificar el precio de apertura y/o cierre para proporcionar el siguiente mejor precio. En tales casos, en los que una orden pendiente y su respectivo stop loss / take profit se activan simultáneamente, la posición se abrirá al precio de mercado actual y se eliminará el stop loss / take profit asociado. El Cliente es responsable de administrar su posición abierta en consecuencia.

Nota: La mayoría de las órdenes se ejecutan automáticamente, lo que requiere una intervención humana mínima. Reservamos el derecho a ejecutar manualmente y/o en VWAP cualquier orden, independientemente de su naturaleza, sin previo aviso a los Clientes. Esto podría ocurrir en situaciones caracterizadas por una mayor volatilidad del mercado, liquidez limitada, actualizaciones de precios poco frecuentes, tamaños de órdenes sustanciales o casos en los que el sistema detecta actividades comerciales abusivas u operaciones de múltiples perfiles de clientes que comparten atributos idénticos (como el precio, el software, el símbolo y la hora solicitados). El nivel de "importancia" en tales casos está sujeto a nuestra discreción.

4. TIPOS DE ÓRDENES PARA METATRADER 5 (MT5)

4.1 **Orden de mercado:** esta es una orden para comprar o vender un volumen / cantidad específica al precio de mercado actual que está disponible. El sistema agrega automáticamente el volumen recibido de LP de terceros y ejecuta la "orden de mercado" en VWAP; Ese es el precio de ejecución promedio ponderado para una operación determinada basado en niveles de liquidez de varios niveles, y cada nivel tiene un precio y volumen correspondiente.

4.2 **Órdenes pendientes (véase también el Apéndice I):**

Órdenes de Stop: esta es una orden para comprar o vender una vez que el precio alcanza un nivel de parada preestablecido (el '**precio de stop**'). Una vez que se activa esta orden, se trata como una "orden de mercado". Si la "orden de stop" no se activa, permanecerá en el sistema hasta una fecha posterior, sujeto a las condiciones descritas en la sección "Válido hasta que se cancele". Las '**órdenes de stop**' deben colocarse a un número mínimo de pips del precio de mercado disponible en el momento de realizar la orden para que sean válidas.

Órdenes limitadas: esta es una orden para comprar o vender una vez que el precio de un instrumento alcanza un nivel preestablecido (el '**precio límite**'). Se utiliza para ingresar operaciones a un nivel preestablecido, en lugar del precio de mercado disponible en ese momento. Una vez que el mercado alcanza el '**precio límite**', la '**orden limitada**' se activa y se ejecuta al precio límite solicitado o mejor.

Orden Stop-Limit: La orden stop-limit es una orden que combina las características de la orden stop con las de una orden limitada. Una orden stop-limit se activará a un precio específico (o mejor) después de que se haya alcanzado o superado un precio stop determinado. Una vez que se alcanza el precio de parada, la orden stop-limit se convierte en una orden limitada para comprar (o vender) al precio límite o mejor.

Stop Loss: esta es una "orden de stop" para controlar y minimizar las pérdidas. Se utiliza para cerrar una posición abierta cuando el precio del instrumento se ha movido en sentido contrario a la dirección esperada, alcanzando un nivel preestablecido.

Take Profit: esta es una 'orden limitada' para asegurar ganancias. Se utiliza para cerrar una posición abierta cuando el precio del instrumento se ha movido en la dirección esperada, alcanzando un nivel objetivo preestablecido.

Good 'til Cancelled ('GTC'): esta es una configuración de ejecución que los clientes pueden aplicar a las 'órdenes pendientes'. La orden permanecerá "viva" y pendiente de ejecución hasta que se active y se trate como una orden de mercado o sea cancelada por el Cliente. Tenga en cuenta que los GTC pueden volverse redundantes en los casos en que un CFD sobre futuros alcance su fecha de vencimiento.

Good 'til Date ('GTD'): esta es una configuración de ejecución que se aplica a las 'órdenes pendientes' operadas a través de MetaTrader 5. Los clientes pueden elegir una fecha específica en el futuro hasta la cual la orden permanecerá "viva" y pendiente de ejecución. Si la orden no se activa durante el período de tiempo preestablecido, el sistema la eliminará. Tenga en cuenta que GTD puede volverse redundante en los casos en que un CFD sobre futuros alcance su fecha de vencimiento y la fecha especificada sea posterior a la fecha de vencimiento.

Modificación/cancelación de la orden pendiente: el Cliente puede modificar/cancelar una "orden pendiente" si el mercado no alcanzó el precio especificado previamente por el Cliente. Un pedido se cancelará en caso de cualquiera de los siguientes:

- a) Si un Cliente cancela manualmente una orden antes de que el mercado alcance el nivel de precios especificado; o
- b) Si un cliente coloca un período de tiempo de vencimiento y se alcanza.
- c) Si se activa una orden y no hay suficiente margen libre en la cuenta, la orden se eliminará.

Eliminación de órdenes pendientes: Eurotrader se reserva el derecho de eliminar cualquier "orden pendiente" del sistema que no se active dentro de un período de tres (3) meses a partir de la fecha en que se ingresó la orden en el sistema.

Nota: La mayoría de las órdenes se ejecutan automáticamente, lo que requiere una intervención humana mínima. Nos reservamos el derecho de ejecutar manualmente y/o en VWAP cualquier orden, independientemente de su naturaleza, sin previo aviso a los Clientes. Esto podría ocurrir en situaciones caracterizadas por una mayor volatilidad del mercado, liquidez limitada, actualizaciones de precios poco frecuentes, tamaños de órdenes sustanciales o casos en los que el sistema detecta actividades comerciales abusivas u operaciones de múltiples perfiles de clientes que comparten atributos idénticos (como el precio, el software, el símbolo y la hora solicitados). El nivel de "importancia" en tales casos está sujeto a nuestra discreción.

5. MARGEN Y APALANCAMIENTO

- 5.1 A efectos del cálculo del margen, el nivel de apalancamiento utilizado será el más bajo entre la Cuenta y el símbolo negociado. Esto se aplica a todas nuestras plataformas de negociación.
- 5.2 Cualquier cambio realizado en su apalancamiento en una cuenta que ya está negociada puede afectar inmediatamente sus posiciones abiertas y puede resultar en un stop-out.
- 5.3 **MetaTrader 4 (Ejecución de mercado):** a un nivel de margen del 50% o menos, tenemos la discreción de comenzar a cerrar posiciones a partir de la posición con la mayor pérdida (en valor absoluto). A un nivel de margen del 20% o menos, cerraremos automáticamente las posiciones al precio de mercado actual a partir de la operación con la mayor pérdida para la que el mercado está abierto. Si el nivel de margen de la cuenta sigue siendo del 20% o menos, se repite el mismo procedimiento para la siguiente posición aplicable. Las posiciones se cerrarán hasta que el nivel de margen sea superior al 20%.
- 5.4 **MetaTrader 5:** a un nivel de margen del 50% o menos, tenemos la discreción de comenzar a cerrar posiciones a partir de la posición con la mayor pérdida (en valor absoluto). A un nivel de margen del 20% o menos, cerraremos automáticamente las posiciones al precio de mercado actual, comenzando con la operación que requiere el margen más alto para el que el mercado está abierto. Si el nivel de margen de la cuenta sigue siendo del 20% o menos, se repite el mismo procedimiento para la siguiente posición aplicable. Las posiciones se cerrarán hasta que el nivel de margen sea superior al 20%.

6. PROTECCIÓN DE SALDO NEGATIVO

- 6.1 Eurotrader ofrece protección de saldo negativo (el 'NBP') para todos los Clientes, independientemente de su categorización (por ejemplo, Minorista o Profesional); esto significa que las pérdidas de un Cliente no excederán el saldo de la cuenta del Cliente.
- 6.2 En el improbable caso de que un cliente de Eurotrader vea una cifra negativa en su cuenta como resultado, por ejemplo, de una brecha de mercado, Eurotrader acreditará la cuenta del cliente para devolver su saldo a cero.

7. ACCIONES CORPORATIVAS

7.1 Dividendos:

- a) Los clientes que mantengan **posiciones largas** en la acción aplicable y/o el índice al contado en la fecha ex-div recibirán un dividendo en forma de ajuste en efectivo (depósito, pagado en su cuenta de operaciones).
- b) A los clientes que mantengan **posiciones cortas** en la acción aplicable y/o al contado en la fecha ex-div se les cobrará el importe del dividendo en forma de ajuste en efectivo (retiro, deducido de su cuenta de operaciones).
- c) Nos reservamos el derecho de aumentar los requisitos de margen antes de la liberación de un dividendo.
- d) Las acciones pueden ofrecerse como dividendo. El monto del dividendo se calculará utilizando el precio de la acción para determinar el ajuste en efectivo (consulte **Ajustes fraccionarios de acciones**).

7.2 **Ajustes Fraccionarios de Acciones:** en caso de que la acción corporativa resulte en una posición fraccionaria, el componente fraccionario puede representarse como un ajuste de efectivo independiente del manejo de la posición no fraccionaria. El valor de ajuste será igual a la posición fraccionaria multiplicada por el precio de cierre ajustado el día anterior a la fecha de vencimiento.

7.3 **Otras acciones corporativas (incluidas, entre otras, divisiones de acciones y emisión de derechos):** se realizará un ajuste apropiado en la posición del cliente para reflejar el impacto económico de una acción corporativa.

7.4 **Anuncios de ganancias:** nos reservamos el derecho de aumentar los requisitos de margen y limitar la exposición máxima en los símbolos relevantes antes de los anuncios de ganancias.

7.5 **Exclusión de cotización:** en el caso de que se elimine la cotización de una acción, la posición del Cliente se cerrará al último precio de mercado negociado.

7.6 Para ciertas acciones corporativas no mencionadas específicamente en esta sección, incluidas, entre otras, fusiones, adquisiciones (en conjunto, comúnmente denominadas "fusiones y adquisiciones") y compras apalancadas ("LBO"), nos reservamos el derecho de:

- a) aumentar los requisitos de margen;
- b) suspender o detener la negociación del instrumento correspondiente;
- c) limitar la exposición máxima (tamaño de la orden) al instrumento correspondiente;
- d) cerrar las posiciones en caso de que el instrumento relevante ya no se negocie en la bolsa correspondiente;
- e) tomar cualquier otra acción que consideremos necesaria en las circunstancias dadas.

8. MEJOR EJECUCIÓN

- 8.1 Haremos todo lo posible para garantizar que nuestros clientes logren el resultado más favorable posible, teniendo en cuenta el tamaño, la naturaleza, el precio, los costos, la velocidad de ejecución, la probabilidad de ejecución y liquidación de la orden, y cualquier otro factor pertinente que pueda influir en su ejecución. El resultado óptimo se determina utilizando la contraprestación agregada que comprende el precio y los costos de ejecución, que comprende todos los gastos asumidos por el cliente que están directamente asociados con la ejecución de la orden.
- 8.2 Cabe señalar que en el caso de que el Cliente nos proporcione instrucciones precisas sobre la ejecución de su orden u órdenes, nuestra capacidad para llevar a cabo los procedimientos descritos en la Política puede verse obstaculizada. Nuestra ejecución de acuerdo con las instrucciones del cliente se considerará la mejor ejecución en tales condiciones.
- 8.3 **Precios:** El precio es el factor más importante para garantizar la mejor ejecución. Le proporcionaremos precios de transmisión en vivo, también llamados '**Cotizaciones**', para los diversos instrumentos financieros a través de nuestras plataformas de negociación, tal como se reciben de nuestros LP más el margen de Eurotrader cuando corresponda y/o una comisión.

Para cada instrumento, Eurotrader recibe flujos de precios de múltiples LP y, a través de su motor de agregación de precios, detecta y cotiza la mejor cotización de oferta y demanda disponible para las plataformas de negociación. Tenga en cuenta que los precios que verá en nuestras plataformas de negociación pueden diferir de los precios que puede ver en otras plataformas de negociación / gráficos.

- a) Diferencial de oferta y demanda: para cualquier instrumento financiero dado, cotizamos dos precios: el precio más alto (Ask), al que el Cliente puede comprar (ir en largo) un instrumento financiero, y el precio más bajo (Bid) al que el Cliente puede vender (ir en corto); colectivamente, denominados precios de Eurotrader. La diferencia entre el precio de compra y venta de un instrumento financiero determinado es el diferencial, que incluye Margen de beneficio de Eurotrader para MetaTrader 4, MetaTrader 5.
- b) Órdenes pendientes: Órdenes como 'Buy Limit', 'Buy Stop' y 'Stop Loss'/'Take Profit' para abrir las posiciones cortas se ejecutan al precio de venta. Las órdenes como 'Sell Limit', 'Sell Stop' y 'Stop Loss'/'Take Profit' para posiciones largas abiertas se ejecutan al precio Bid.
- c) Nuestro precio para un instrumento financiero determinado se calcula haciendo referencia al precio del activo subyacente relevante, que se obtiene de proveedores externos de liquidez y datos. Actualizamos nuestros precios con la frecuencia que lo permiten las limitaciones de la tecnología y los enlaces de comunicación. No cotizaremos ningún precio fuera de nuestro horario de atención (consulte los lugares de ejecución a continuación).
- d) Eurotrader, en todo momento, sujeto a eventos fuera de nuestro control, transmitirá los precios de oferta y demanda a través de las plataformas de negociación. Eurotrader determinará, a su discreción, los precios que sean ejecutables y que aparezcan a través de las plataformas. El Cliente acepta que Eurotrader es el único responsable de determinar la validez de estos precios en un momento dado y, en algunos casos, puede emitir una nueva cotización (consulte ejecución instantánea más arriba).

- 8.4 **Costes:** Los costes del centro de ejecución no son un factor relevante, ya que Eurotrader es siempre el centro de ejecución y no hay comisiones de terceros, como la compensación o la liquidación, en la ejecución de sus órdenes.
- 8.5 **Velocidad de ejecución:** Este factor es de suma importancia para nosotros al ejecutar órdenes de clientes; por lo tanto, mantenemos conexiones de alta velocidad a través de una red global de múltiples servidores. Nuestra ejecución está completamente automatizada, con solo una pequeña intervención manual. Sin embargo, el uso de una conexión inestable, ya sea inalámbrica o de acceso telefónico, por parte del Cliente puede resultar en una conectividad deficiente o interrumpida, lo que podría causar retrasos en la transmisión de datos entre el Cliente y nosotros.
- 8.6 **Probabilidad de ejecución:** Dependemos de LP de terceros para los precios y el volumen disponible de los diferentes instrumentos financieros que ofrecemos. Por lo tanto, la ejecución de las órdenes del Cliente dependerá de si hay precios y liquidez disponibles en el momento en que se reciben estas órdenes. Al tener múltiples LP, mejoramos la probabilidad de ejecución en los instrumentos que ofrecemos. Esta disponibilidad puede estar sujeta a variaciones, especialmente durante condiciones anormales del mercado, como:
- Durante el horario de apertura del mercado.
 - En tiempos de noticias y eventos del mercado.
 - Durante períodos de volatilidad significativa.
 - Cuando hay un movimiento rápido del precio de un instrumento en particular, hasta tal punto que, según las reglas de una bolsa relevante, la negociación de dicho instrumento se suspende o restringe.
 - Cuando no haya suficiente liquidez para la ejecución de un volumen específico a un precio declarado específico.
 - Cuando los límites de riesgo internos de Eurotrader ya no permiten la aceptación de más órdenes sobre un instrumento específico.
- 8.7 **Probabilidad de liquidación:** Todas las transacciones se liquidan en el momento de la ejecución. Este factor no es relevante para nosotros, ya que siempre son el centro de ejecución.

9. OTRAS CONSIDERACIONES DE EJECUCIÓN

- 9.1 **Valoración de divisas:** Podemos proporcionar una cotización de conversión de divisas de la divisa base de su cuenta a la divisa del instrumento financiero correspondiente. Esto no se reflejará como una conversión de moneda real en su cuenta, sino que solo sirve para indicar la valoración en la moneda base.
- 9.2 Tamaño de la orden: Los tamaños mínimos y máximos de las órdenes para cada instrumento se especifican en nuestro sitio web y plataformas de negociación. Estos límites están sujetos a cambios en cualquier momento, y nos reservamos el derecho de rechazar pedidos de acuerdo con nuestro "Acuerdo con el cliente". Nos esforzaremos diligentemente para cumplir con los pedidos, independientemente de su cantidad. Sin embargo, este objetivo se puede lograr al "mejor precio disponible" dependiendo de la liquidez del mercado en el momento de la implementación (consulte "Probabilidad de ejecución").
- 9.3 Nos reservamos el derecho de poner un tope al número de contratos y/o un límite al valor neto total de la posición por perfil, para un instrumento determinado. Cuando esto ocurra, haremos todos los esfuerzos posibles dentro de lo razonable para avisarle con anticipación.
- 9.4 **Precios negativos de los instrumentos:** Para los instrumentos financieros que son elegibles para operar a precios negativos (como los CFD sobre futuros de petróleo), procederemos a cerrar todas las operaciones a precio cero. Tenga en cuenta que también podemos tomar medidas adicionales en cualquier momento, como:
- cambiar los requisitos de margen sin previo aviso y/o
 - deshabilitar el comercio o permitir 'solo cierre' (aplicable si tiene operaciones abiertas).

10. LUGARES DE EJECUCIÓN

- 10.1 A los efectos de las órdenes de los instrumentos financieros que proporcionamos, actuamos como principal en todo momento y no como agente. Aunque podemos transmitir sus órdenes para su ejecución a LP de terceros, contractualmente, Eurotrader es la única contraparte de sus operaciones y cualquier ejecución de órdenes se realiza en nuestro nombre. Por lo tanto, somos el único lugar de ejecución para la ejecución de las órdenes de los clientes.
- 10.2 Se puede acceder a información detallada sobre las condiciones de negociación, incluidos los horarios de negociación, para instrumentos específicos a través de nuestro sitio web y las plataformas de negociación. La notificación de días festivos se difundirá a través del correo interno del terminal comercial que proporcionamos

11. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

- 11.1 El departamento de cumplimiento y la auditoría interna de Eurotrader realizan evaluaciones complementarias y autónomas de los procedimientos mencionados y avalan su eficacia. Las revisiones y evaluaciones sistemáticas se realizan periódicamente, con una frecuencia mínima de una por año. Cuando se consideran esenciales, ofrecen sugerencias de mejoras que se ejecutan posteriormente en un esfuerzo por mantener el máximo nivel de calidad de ejecución. Cuando se produzcan modificaciones significativas en nuestras políticas y acuerdos de ejecución, Eurotrader informará debidamente a los clientes sobre el cambio.

12. SU CONSENTIMIENTO

- 12.1 Se nos exige que obtengamos su consentimiento antes de establecer una asociación comercial con usted. Usted acepta y reconoce, al celebrar el Acuerdo con el cliente, que las transacciones que ejecuta con nosotros que involucran instrumentos financieros no tienen lugar en un intercambio regulado, sino en nuestra plataforma de negociación; Como resultado, puede estar sujeto a mayores riesgos que si realizara las transacciones en un intercambio regulado. En consecuencia, existen circunstancias específicas en las que nos reservamos la autoridad para modificar el precio de apertura o cierre de una orden ejecutada, como fallas técnicas de la plataforma de negociación, entre otras, que pueden resultar en que la orden no se ejecute. El establecimiento de reglas de negociación es responsabilidad exclusiva de la contraparte, Eurotrader, en todo momento. En consecuencia, usted está obligado únicamente a cerrar posiciones abiertas en los instrumentos financieros especificados durante el horario operativo de nuestra plataforma. Además, está restringido a cerrar estas posiciones con nosotros como su contraparte, incurriendo así en riesgo de contraparte.
- 12.2 Al celebrar el Acuerdo con el Cliente, usted acepta que Eurotrader sea, sin excepción, el lugar de ejecución de todas las órdenes y actúe como principal y no como agente en nombre del cliente; contractualmente, Eurotrader es la única contraparte de las operaciones del cliente y cualquier ejecución de órdenes se realiza en nombre de Eurotrader.

Al establecer una cuenta con nosotros, otorga permiso para la ejecución de sus órdenes de acuerdo con la política vigente en un momento dado. Por la presente, otorga a Eurotrader la autoridad para revocar rápidamente su acceso a la plataforma o cuentas de negociación, así como para rechazar o cancelar cualquier orden, en caso de que participe en un arbitraje no relacionado con las ineficiencias del mercado, incluido el arbitraje de latencia, el arbitraje de swap o cualquier otra cosa, ya sea voluntaria o involuntariamente. En tales casos, Eurotrader puede cerrar cualquiera de sus cuentas a su discreción y reembolsar las pérdidas incurridas. Además, reconoce que Eurotrader se reserva el derecho de cancelar su acceso a las plataformas de negociación y/o recuperar cualquier pérdida incurrida en caso de que Eurotrader, a su entera discreción, descubra que usted voluntariamente o acordó involuntariamente explotar el beneficio no vinculante (NBP) ofrecido por Eurotrader de cualquier manera que viole la buena fe o los términos del "Acuerdo con el cliente" (ya sea en una sola cuenta, múltiples cuentas,

perfiles u operaciones). Por ejemplo, un Cliente que intente cubrir su exposición utilizando cuentas con el mismo perfil de Cliente o con diferentes violaría el NBP. Del mismo modo, un Cliente que solicite un retiro de su Dinero del Cliente violaría cualquier disposición del "Acuerdo con el Cliente" si el símbolo que se negocia no estuviera disponible para operar en Eurotrader durante el período de tiempo especificado. Un ejemplo adicional sería si un cliente transfiriera fondos de su cuenta a la bóveda antes de abrir o mientras mantenía posiciones abiertas, de una manera que sugiere un intento de eludir la política de NBP. Es importante mencionar que esta lista no es exhaustiva.

- 12.3 La Compañía se reserva el derecho, cuando a su absoluta discreción crea que existe una sospecha razonable de comportamiento comercial abusivo, de agrupar múltiples órdenes en un CFD específico y ejecutarlas manualmente como una orden al precio promedio ponderado por volumen.

13. INFORMACIÓN IMPORTANTE

- 13.1 Pueden aplicarse límites o restricciones de apalancamiento específicos sobre los instrumentos disponibles de acuerdo con la legislación aplicable y las políticas de Eurotrader.
- 13.2 Los CFD no son elegibles para la venta o distribución en ciertas jurisdicciones o países. Esta Política no está dirigida a ninguna jurisdicción o país donde su publicación, disponibilidad o distribución sea contraria a las leyes o regulaciones locales, incluidos, entre otros, los Estados Unidos de América. Del mismo modo, esta Política no constituye una oferta, invitación o solicitud para comprar o vender productos apalancados. No puede ser reproducido o divulgado (en su totalidad o en parte) a ninguna otra persona sin permiso previo por escrito. La Política no pretende constituir la única base para la evaluación de la decisión de cualquier Cliente de operar con productos apalancados.

14. PREGUNTAS FRECUENTES E INFORMACIÓN DE CONTACTO

- 14.1 Cuando un Cliente realice solicitudes razonables y proporcionadas de información sobre nuestras políticas o acuerdos de ejecución y cómo se revisan, le proporcionaremos una respuesta clara y dentro de un tiempo razonable.
- 14.2 Las preguntas relacionadas con esta Política deben dirigirse, en primera instancia, a nuestro Departamento de Atención al Cliente. Puede ponerse en contacto con nuestro Departamento de Atención al Cliente por correo electrónico a support@Eurotrader.com, o por teléfono en los números que encontrará en la sección Contacto de nuestro sitio web. También puede comunicarse con nuestro Departamento de Negociación por teléfono; Los números de contacto son disponibles en nuestro [sitio web](#).

APÉNDICE I

1. **Buy Stop:** esta es una orden para comprar una **Sell Stop:** esta es una orden para vender una cantidad específica del instrumento subyacente específica del instrumento subyacente con el precio con el precio de activación ('el precio de stop') es de activación ('el precio de parada') más bajo que el más alto que el precio de mercado actual (al precio de mercado actual (al activarse, la orden se activarse, la orden se convierte en una orden de convierte en una orden de mercado).



2. **Buy Limit:** esta es una orden para comprar un instrumento a un precio específico ('el precio límite') que es más bajo que el precio de mercado actual (solo se puede ejecutar al precio declarado o mejor).



3. **Stop Loss:** esta es una orden que se puede adjuntar a una posición ya abierta o una posición pendiente para salir de la operación a un precio específico ('el precio de stop loss'). Se puede usar un 'stop loss' para minimizar las pérdidas, al activarse se convierte en una orden de mercado y se puede ejecutar al precio declarado, mejor o peor.

4. **Take Profit:** esta es una orden que se puede adjuntar a una posición ya abierta o una posición pendiente para salir de la operación a un precio específico ('el precio de toma de ganancias'). Un "take profit" puede utilizarse para asegurar beneficios y sólo puede ser ejecutado a precio declarado o mejor.



Eurotrader Internacional Ltd

3 Emerald Park, Trianon, Quatre Bornes 72257,
República de Mauricio

Teléfono: +44 20 80047430

www.eurotrader.com | support@eurotrader.com

Autorizado y regulado por FSC de Mauritius

(Número de licencia GB22201125)

Enero 2024